

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 072 FECHA: 13 DE JUNIO DE 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2023-00022	AMPARO DE POBREZA	LUIS ALEJANDRO CACERES MERIDA		CONCEDE AMPARO DE POBREZA	09/06/2023

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para talefecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **13 DE JUNIO DE 2023**



BEYER AUGUSTO ALDANA POCHEs
Secretario